

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

No. 3

COMITÉ: Institucional de Gestión y Desempeño

FECHA: 15 de agosto de 2024

HORA: 2:00 Pm

LUGAR: Sala de Juntas piso 9 secretaria general

ASISTENTES:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Zulma Chicuasuke	MinCIT	Secretaria General (E.), Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Ext. 1514	zchicuasuke@mincit.gov.co
Hernán Zúñiga	MinCIT	Director de Regulación, delegado por el Viceministro de Desarrollo Empresarial	Ext. 1677	hzuniga@mincit.gov.co
Diana Pinzón	MinCIT	Subdirectora de Prácticas Comerciales, delegada por el Viceministro de Comercio Exterior	Ext. 1446	dpinzons@mincit.gov.co
Wilber Martinez	MinCIT	Asesor delegado por el Viceministro de Turismo	Ext. 8161	wmartinez@mincit.gov.co
Ivon Carolina Rodríguez	MinCIT	Jefe Oficina Sistemas Información	Ext. 1298	irodriguez@mincit.gov.co

INVITADOS:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Johana Reyes	MinCIT	Profesional Oficina de Control Interno	Ext. 2151	jreyesa@mincit.gov.co
José Ignacio Pinzón	MinCIT	Contratista Oficina de Control Interno	Ext. 2338	jipinzon@mincit.gov.co
Nicolas López	MinCIT	Profesional Oficina de Estudios Económicos		nolopez@mincit.gov.co
Hortensia Maldonado	MinCIT	Coordinadora Grupo Administrativa	Ext. 1536	hmaldonado@mincit.gov.co

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Tatiana Román	MinCIT	Asesor Grupo de Relación con el Ciudadano	Ext. 1262	troman@mincit.gov.co
Diego Ferreira	MinCIT	Coordinador Grupo de Relación con el Ciudadano	Ext. 2106	dferreira@mincit.gov.co
Ximena Martinez Vidarte	MinCIT	Coordinador Grupo de Talento Humano	Ext. 1279	xmartinezv@mincit.gov.co
Jorge Eduardo Morales Morales	MinCIT	Asesor Secretaria General		jmorales@mincit.gov.co
Sindy Yanina Villabon	MinCIT	Contratista Oficina de Sistemas de Información		svillabon@mincit.gov.co
María del Rosario Chacón	MinCIT	Profesional Oficina de Sistemas	Ext. 1139	mrchacon@mincit.gov.co
Priscila Aunta	MinCIT	Coordinadora Financiera	Ext. 2432	paunta@mincit.gov.co
Cecilia Isabel Mora	MinCIT	Contratista Oficina de Sistemas	Ext. 1139	cmora@mincit.gov.co
Omar Palacios	MinCIT	Contratista Oficina de Sistemas		opalacios@mincit.gov.co
Ricardo Fula Martinez	MinCIT	Contratista Oficina de Sistemas		rfula@mincit.gov.co
Juan Carlos Yela	MinCIT	Asesor Oficina Estudios Económicos		jyela@mincit.gov.co
Carolina Rivera	MinCIT	Contratista Grupo Administrativa	Ext. 1491	crivera@mincit.gov.co
Martha P. Hernández	MinCIT	Profesional Oficina Asesora Planeación Sectorial	Ext. 1525	mhernandez@mincit.gov.co
Carlos Andrés Romero	MinCIT	Contratista Oficina Asesora Planeación Sectorial	Ext. 1525	cromero@mincit.gov.co

AUSENTES:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo
Monica Fernanda Yajaira Leonel	MinCIT	Jefe Oficina Asesora Jurídica

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

ORDEN DEL DÍA

1. Resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional Vigencia 2023.
2. Avances en la Política de Gestión de la Información Estadística.
3. Evaluación del Plan Estratégico de Talento Humano.
4. Avances del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SG – SST.
5. Avances en la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
6. Continuidad del Sistema de Gestión de Empresa Familiarmente Responsable.
7. Avance en la Política de Integridad.
8. Aprobación de la Política de Género, Igualdad y Diversidad y del Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de acoso sexual y todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad, y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual
9. Avances del Sistema de Gestión Ambiental.
10. Avances en la Política de Gobierno Digital.
11. Avances en la Política de Seguridad Digital.
12. Resultados Relación con el Ciudadano

DESARROLLO

La doctora Zulma Chicuasuke brindó la bienvenida a los asistentes en su calidad de Secretaria General (E) ejerciendo como presidenta y a su vez como Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial a cargo de la secretaria técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por lo tanto verificó el quorum y presentó el orden del día, el cual fue aprobado por los asistentes a la reunión, dando inicio a la sesión.

1. Resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional Vigencia 2023.

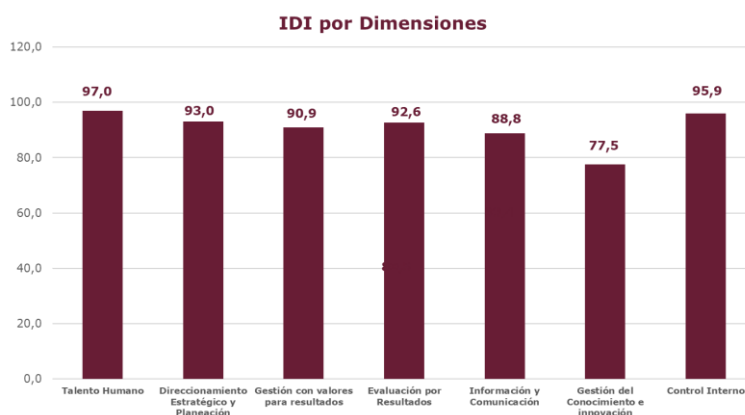
La doctora Zulma Chicuasuke informa los resultados de la Medición del Índice de Desempeño Institucional, los cuales fueron socializados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, con base en el diligenciamiento realizado a través del FURAG en el mes de mayo de 2024.

A su vez, recuerda que, a partir del año pasado se inició una nueva metodología que permite que los resultados para la vigencia 2023 solo sean comparados con los resultados del año anterior, mas no con los resultados de vigencias anteriores.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

El resultado de la medición del MinCIT para la vigencia 2023 es de 90,8 puntos, mejorando con respecto al resultado de la vigencia 2022; el Ministerio se ubicó por encima del promedio de la Rama Ejecutiva Nacional que es de 84,4 puntos.

Igualmente, se presentó el resultado obtenido por cada una de las dimensiones que componen el MIPG y que son objeto de medición, reflejando que el puntaje obtenido en la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación de 77,5 puntos fue el más bajo en comparación con el comportamiento de las otras dimensiones, resultado que ya era el esperado teniendo en cuenta que se deben realizar reformas, actualizaciones e implementaciones de orden tecnológico, que requieren la disposición de recursos presupuestales y que no se han podido implementar para el desarrollo de esta dimensión.



Grafica 1. Índice de Desempeño Institucional del MinCIT por Dimensiones – Fuente: Función Pública

Así mismo, indica que en términos generales se considera que los resultados alcanzados fueron buenos, a pesar de que algunas políticas que tuvieron variaciones negativas y sobre las cuales se deben realizar revisiones particulares.

En este sentido, las variaciones más significativas en las que disminuyó la medición del Índice del Desempeño Institucional están en las Políticas de Fortalecimiento Institucional y Gestión del Conocimiento y la Innovación; en el caso de la Política de Fortalecimiento Institucional se conoce que tuvo una disminución en todas las entidades objeto de la medición, se está a la espera de la publicación de las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, también solicitaremos realizar mesas de trabajo con esta entidad para determinar las razones del resultado y las acciones a emprender para mejorar.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

Política	Puntaje 2023	Puntaje 2022	Variación 2023 vs 2022
Gestión Estratégica del Talento Humano	95,34	90,6	4,74
Integridad	98,37	93,2	5,17
Planeación Institucional	97,11	95,8	1,31
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	73,3	80,0	-6,67
Compras y Contratación Pública	89,5	90,6	-1,13
Fortalecimiento Institucional	85,2	98,2	-13
Gobierno Digital	86,4	87,4	-1
Seguridad Digital	98,3	91,0	7,3
Defensa Jurídica	100,0	100,0	0
Transparencia, Acceso a la Información	94,62	86,8	7,82
Servicio al ciudadano	96,49	92,4	4,09
Racionalización de Trámites	72,0	75,8	-3,8
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	95,51	94,2	1,31
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	92,59	80,3	12,29
Gestión Documental	87,69	91,4	-3,71
Gestión del Conocimiento	77,46	88	-10,54
Control Interno	95,87	91,7	4,17
Mejora Normativa	94,63	90,7	3,93
Gestión Información Estadística	84,15	75,7	8,45

Tabla 1. Índice de Desempeño Institucional del MinCIT por Políticas– Fuente: Función Pública

Igualmente, le recuerda a los líderes de las políticas que se inician las implementaciones de los planes de acción, por lo cual, es necesario revisar las falencias presentadas y los aspectos a mejorar para establecer acciones que aseguren mejores resultados en la siguiente vigencia.

Respecto a los resultados por Ministerios, es importante aclarar que, aunque para esta vigencia se mejoró en el puntaje comparado con la vigencia 2022, existen entidades que traían rezagos grandes y establecieron actividades que les permitieron mejorar significativamente, situación que los posicionó en los primeros lugares del ranking.

Puesto	Ministerio	Índice de Desempeño Institucional 2023	Índice de Desempeño Institucional 2022
1	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	96,7	95,1
2	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	96,2	96,4
3	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	96,0	88,2
4	MINISTERIO DE CULTURA	95,9	95,0
5	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	95,5	79,5
6	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	94,0	89,8
7	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	92,3	80,2
8	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	92,0	83,6
9	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	90,8	88,9
10	MINISTERIO DE TRANSPORTE	89,1	84,9
11	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	88,6	86,7
12	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	88,3	88,4
13	MINISTERIO DEL TRABAJO	85,7	86,5
14	MINISTERIO DEL INTERIOR	84,3	82,0
15	MINISTERIO DEL DEPORTE	82,3	80,3
16	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	81,3	77,1
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	76,4	82,2
18	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	75,1	78,2

Tabla 2. Índice de Desempeño Institucional por Ministerios– Fuente: Función Pública

Así mismo, se realiza la presentación de los resultados correspondientes a las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo que se discriminan a continuación:

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

Entidad	Puntaje 2023	Puntaje 2022	Variación 2023 vs 2022
Superintendencia de Industria y Comercio	92,03	90,3	1,73
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	90,8	88,9	1,90
Superintendencia de Sociedades	85,24	91,8	-6,56
Instituto Nacional de Metrología	84,1	73,3	10,75
Artesanías de Colombia	76,37	80,3	-3,93
Unidad Administrativa Junta Central de Contadores	72,2	72,5	-0,34

Tabla 3. Índice de Desempeño Institucional por entidades del Sector– Fuente: Función Pública

Por último, presenta el puntaje obtenido en cada una de las dimensiones para las entidades del sector objetivo de medición, de conformidad con la siguiente tabla:

Dimensiones	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Artesanías de Colombia	Superintendencia de Industria y Comercio	Superintendencia de Sociedades	Junta Central de Contadores	Instituto Nacional de Metrología
Índice de Desempeño Institucional	90,8	76,37	92,03	85,24	72,16	84,05
Talento Humano	97,0	80,0	98,3	84,9	72,0	80,6
Direccionamiento Estratégico y Planeación	93,0	94,6	93,5	87,3	88,5	90,2
Gestión con valores para resultados	90,9	73,9	91,1	89,1	72,2	86,0
Evaluación por Resultados	92,6	79,19	91,93	86,29	85,76	87,04
Información y Comunicación	88,8	71,18	88,99	80,94	68,54	78,14
Gestión del Conocimiento e innovación	77,5	53,06	96,19	91,18	31,11	81,9
Control Interno	95,9	90,7	97,3	82,6	82,3	92,3

Tabla 4. Índice de Desempeño Institucional por entidades del Sector y Dimensiones– Fuente: Función Pública

Para finalizar la presentación, se recuerda a los asistentes a la sesión llevar el mensaje a sus dependencias de que se empezará a trabajar fuertemente en los avances que permitan mejorar la calificación y que se deben consignar en los planes de acción.

2. Avances en la Política de Gestión de la Información Estadística.

El doctor Nicolas López de la Oficina de Estudios Económicos, realiza la presentación de los avances de la Política de Gestión de la Información Estadística, es importante tener en cuenta que la política estaba a cargo de dos profesionales que salieron de la entidad como resultado del concurso de méritos, sin embargo, actualmente los nuevos profesionales a cargo se encuentran trabajando en ponerse al día, revisando la respectiva documentación y realizando el autodiagnóstico.

A su vez, informa que el Ministerio tiene 3 registros administrativos que son potenciales candidatos a convertirse en operaciones estadísticas una vez se realice la priorización. Se presentan los siguientes avances:

➤ Registro Administrativo Tarjeta Registro de Alojamiento - TRA:

Se encuentra en la etapa de revisión y análisis, dado que fue remitido el día 10 de Julio al equipo del DANE el informe de diagnóstico y plan de acción con los ajustes a las observaciones realizadas. Actualmente, nos encontramos a la espera de comentarios.

➤ Registro Administrativo Registro Nacional de Turismo – RNT:

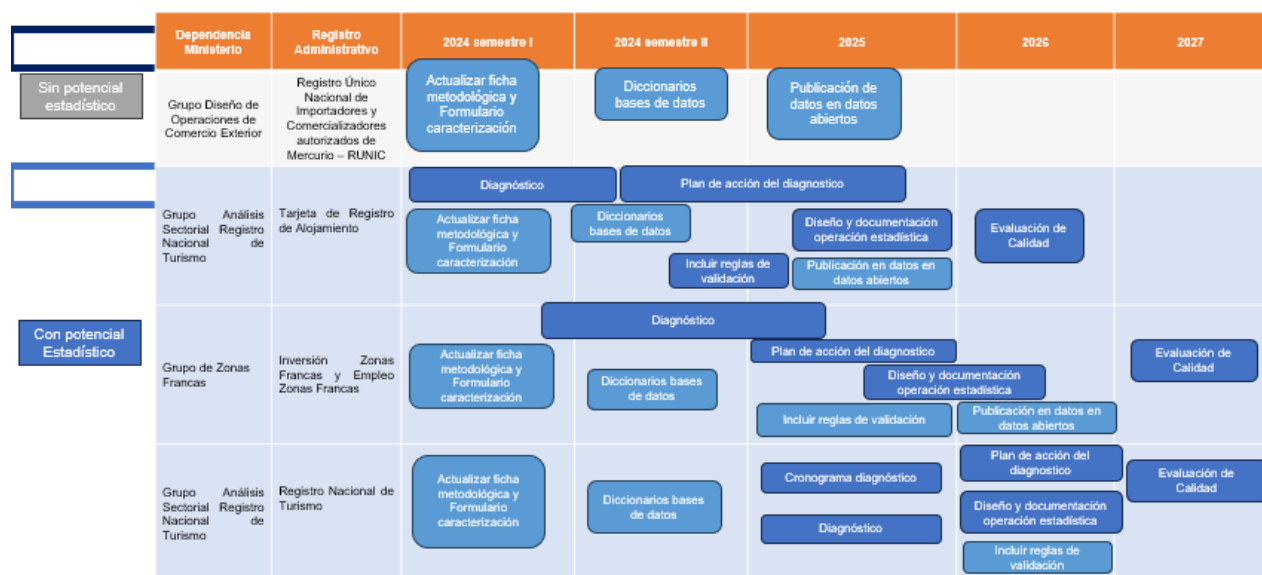
Actualmente se encuentra en la etapa de revisión y análisis de la base de datos, pendiente entrega del Diccionario de datos de la base general por parte del Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

Así mismo, informa que, respecto a la Construcción de Documento Política de Gestión de la Información Estadística del Ministerio, se iniciará el proceso de socialización con los diferentes grupos que hacen parte de la política al interior del Ministerio para revisión, comentarios y posteriormente oficializar el documento en gestión documental.

Con relación a la Información de Patrimonios, se planea realizar un diagnóstico para evaluar la información estadística que se gestiona desde los patrimonios.

A su vez, presenta el Plan de Trabajo que tiene la Oficina de Estudios Económicos para la documentación de los registros administrativos, donde plantean reglamentar como operación administrativa alguno de los dos registros priorizados.



Grafica 2. Plan de Trabajo para la documentación de Registros Administrativos

Para finalizar, indica que dentro del Ministerio actualmente se tienen 2 operaciones estadísticas que iniciaron como un registro administrativo y que cuentan con el segundo paso que corresponde a ser operación estadística contando con el certificado del DANE destinado para tal fin y que corresponden:

- Visitante no residentes, resultante de la base de datos que comparto Migración Colombia y que se posteriormente se refleja en un indicador del PND que es Visitante no residentes y que permite medir el turismo Internacional.
- Exportaciones no Minero Energéticas.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

3. Evaluación del Plan Estratégico de Talento Humano.

La doctora Martha Ximena Martínez, presenta la evaluación del Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad, dando claridad que dicho plan está compuesto por:

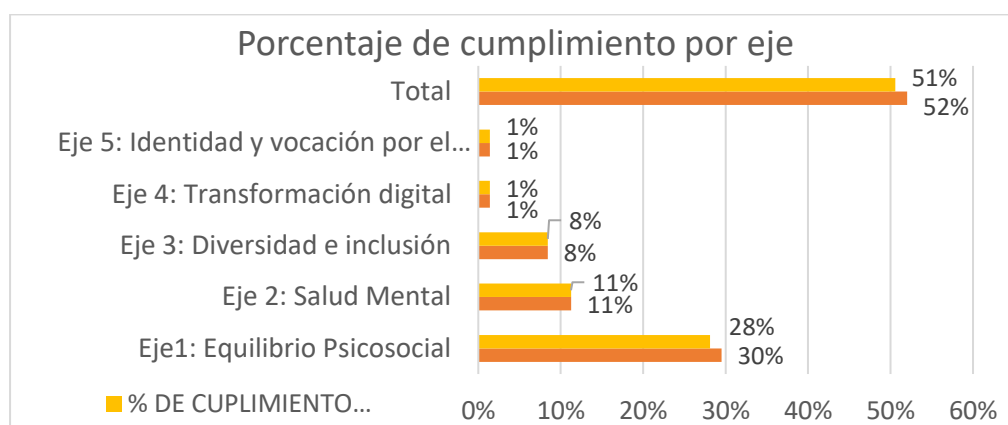
- Plan de Bienestar Social e Incentivos
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Anual de Vacantes
- Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo
- Previsión y Recursos Humanos

Para la vigencia 2023 se establecieron las siguientes actividades en el marco del cumplimiento del Plan de Talento Humano, actividades que operativamente reflejan toda la gestión que se realiza desde el Grupo de Talento Humano que para el primer semestre del año tiene un avance del 48%.

Cumplimiento	Actividades Estratégicas	Porcentaje Esperado	Porcentaje Ejecutado
Plan estratégico de Talento Humano ejecutado al 100%	Elaborar, publicar y realizar seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano.	50%	48%
	Elaborar, publicar y realizar seguimiento a las actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos.	52%	51%
	Elaborar, publicar y realizar seguimiento a las actividades del Plan Institucional de Capacitación.	55%	48%
	Elaborar, publicar y realizar seguimiento a las actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	45%	44%
	Elaborar, publicar y realizar seguimiento Plan Anual de Vacantes y Previsión del Recurso Humano.	60%	50%
	Actividades Operativas		
	Generar las certificaciones solicitadas por los servidores y ex servidores que se presentan en el periodo de acuerdo a los tiempos establecidos.	50%	50%
	Gestionar el proceso de vinculación, permanencia, desvinculación y actualización de la información en historias laborales, Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP y Registro Público de Carrera Administrativa – RCPA.	50%	50%
	Gestionar en oportunidad las situaciones administrativas que se presenten.	50%	50%
	Recepcionar, consolidar y efectuar seguimiento de los Acuerdos de Gestión y las evaluaciones del desempeño de los servidores.	50%	47%
	Elaborar la nómina en los tiempos establecidos, incluyendo las respectivas novedades de manera correcta.	50%	41,67%

Tabla 5. Porcentajes de Avance de las actividades del Plan Estratégico Talento Humano

- **Plan de Bienestar Social e Incentivos:** Para el primer semestre del año se pronosticaba un porcentaje de ejecución Esperado del 52%, sin embargo, se alcanzó un porcentaje de avance en la ejecución del plan del 51%.



Grafica 3. Porcentaje de Cumplimiento Plan Social e Incentivos – Talento Humano

También, presenta el cumplimiento de cada uno de los cinco ejes del plan de acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Al 30 de junio de 2024 fecha de corte del seguimiento, se encuentra pendiente las vacaciones recreativas planeadas en el primer semestre que se realizaron en la primera semana de julio.

Respecto al presupuesto asignado al plan para el año 2024, este cuenta con los siguientes rubros:

- Bienestar Social \$2.300.000.000 (Contrato Compensar)
- Incentivos \$80.000.000
- Beneficios Educativos Económicos \$480.000.000
- Teletrabajo \$70.000.000

- **Plan Institucional de Capacitación:** Respecto a este plan, se estableció un porcentaje para el primer semestre del 55%, sin embargo, su porcentaje de cumplimiento corresponde al 48%. Así mismo, se encuentran capacitaciones pendientes por ejecutar en temas como: Alta Dirección Pública, Derecho a la sindicalización y negociación sindical.

Este plan se ha dividido en los siguientes 4 componentes y sus avances corresponden:

- Inducción institucional y entrenamiento en el puesto de trabajo:
 Jornada de Inducción Institucional; Se está realizando de manera virtual. Dentro de los 10 días siguientes a la posesión del nuevo Servidor Público.
 A la fecha, el 90% de los nuevos servidores han realizado la Inducción institucional y han obtenido certificado.
 Por otro lado, el 87% de los servidores que se han posesionado en carrera y ascenso, han realizado el Entrenamiento en el Puesto de Trabajo.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

- Ejecución de actividades PIC (curso de MIPG, Transparencia y lucha contra la corrupción):
35 capacitaciones establecidas en el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2024, se han realizado en total 21 capacitaciones.
En lo corrido del 2024 se verificó que el 44% de los servidores públicos ha realizado el curso de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Igualmente, extiende la invitación para que aquellos funcionarios que no han realizado el curso de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción lo diligencien, teniendo en cuenta que es obligatorio para todos los servidores públicos, una vez realizado el curso, hacer llegar el certificado de este al Grupo de Talento Humano.

Al 30 de junio, se comprobó que el 32% de los servidores públicos han realizado el curso de MIPG, siendo este un porcentaje muy bajo.

- Bilingüismo- contrato 161-2024:
Con corte al 30 de junio, se han realizado 2 cursos bimestrales y un curso semestral, los cuales se encuentran finalizados.
Se realizó el nivel 10 del curso exclusivo de inglés para niños.
El día 05 de agosto inició el curso correspondiente a tercer bimestre donde se encuentran inscritas 62 personas.
El día 10 de agosto iniciaron los cursos semestrales donde se encuentran inscritas 34 personas.
A la fecha se ha realizado una ejecución presupuestal del 27%. Valor total del contrato \$ 168.000.000.
- Contrato 299-2024 PIC:
Se inició ejecución del contrato con la Universidad Nacional el día 18 de junio de 2024.

➤ **Plan Anual de Vacantes:** De las 4 actividades programadas se ejecutaron 2 actividades de acuerdo con lo establecido en el primer semestre del 2024, discriminadas así:

- Concurso de méritos No. 1538 de 2020:
- Se ofertaron 106 empleos de los cuales: se realizaron 24 solicitudes de exclusión, quedaron 5 desiertas, de los cuales se han posesionado 58 servidores y quedan 19 pendientes por posesión.
- Libre Nombramiento y Remoción: Se realizó la posesión de 10 personas en LNR para el primer semestre del año.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

- Encargo: El proceso para la realización de los encargos se inició en el mes de mayo y las personas seleccionadas se posesionaron en agosto de la presente vigencia.
- Provisionalidad: Se realizó el nombramiento de 9 provisionales de los cuales, 7 corresponden a casos de protección especial.

Por otra parte, informa que se han generado las certificaciones solicitadas por los servidores y ex servidores que se presentan en el periodo de acuerdo a los tiempos establecidos, emitiendo a la fecha un total de doscientas 275 certificaciones internas y 22 certificaciones externas.

A su vez, se ha hecho gestión del proceso de vinculación, permanencia, desvinculación y actualización de la información en historias laborales, sistema de información y gestión del empleo público -SIGEP y registro público de carrera administrativa – RPCA, presentando el siguiente avance:

- Se ingresaron 55 historias de Servidores Públicos de la convocatoria 1.538 con su respectiva hoja de control.
- Se está recopilando la información de aquellos documentos que no se tramitaron en pandemia y están en forma digital para incorporarlos en las historias laborales.
- Durante el primer semestre del año se registraron 8 personas en el Registro Público de Carrera Administrativa.
- Para el 30 de junio, 69 personas se encuentran en periodo de prueba, una vez superado dicho periodo se realizará el registro en el RPCA.
- Durante el primer semestre del año se realizaron 50 vinculaciones y 41 desvinculaciones en el SIGEP II.

Del mismo modo, informa que se han gestionado con oportunidad las situaciones administrativas que se presenten, con un total de 526 situaciones dentro de las que se contemplan (Comisión de estudios, encargos, licencias, permisos, horas extras, incapacidades y vacaciones).

Adicionalmente, expone que el Grupo de Talento Humano ha hecho gestión para recepcionar, consolidar y efectuar seguimiento a los acuerdos de gestión y las evaluaciones del desempeño de los servidores, de acuerdo con los siguientes temas:

- Sobre la evaluación del Desempeño Laboral, respecto al año 2023 se lleva el 98% de concertaciones del periodo anual y el 97% de concertaciones del periodo de prueba. A la fecha se encuentra por ejecutar la Primera Evaluación Parcial Semestral Servidores de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción, período del 01 de febrero al 31 de Julio de 2024, plazo: 23 de agosto de 2024.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

- Sobre los acuerdos de gestión:
En ejecución: Suscripción de Acuerdos de Gestión 2024, Resolución 347 de 6 de mayo de 2017 y Evaluación Acuerdos Primer Semestre.
Por Ejecutar: Implementación Nuevo Modelo de Gerencia Pública 4.0 y de Acuerdos de Gestión para los Gerentes Públicos.

4. Avances del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SG – SST.

La doctora Martha Ximena Martinez realiza la presentación de los avances del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SG- SST, dando la salvedad que si bien es cierto se presenta en esta sesión como un tema aparte, este también está inmerso en el Plan Estratégico de Talento Humano.

A corte del 30 de junio, el avance del plan fue del 44% ejecutando del total del año 2024, un total de 44 actividades de 46 actividades programadas, quedando pendientes por realizar 2 capacitaciones a la Brigada de Emergencias.

Las actividades que se han realizado están en el marco de las siguientes dimensiones:

- Dimensión Segura
- Dimensión Mental
- Dimensión Normativa

Respecto a las capacitaciones pendientes por realizar a los brigadistas, se hace precisión que de acuerdo con la programación de día de razonamiento de agua en la zona donde se encuentra ubicado el Ministerio, se aprovechará este día para realizar la capacitación en pista, capacitación que tiene una duración del todo el día.

5. Avances en la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

La doctora Martha Ximena Martinez realiza la presentación de los avances en la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, donde se pronostica tener significativos avances para la vigencia actual, teniendo en cuenta la apropiación por parte del Grupo de Talento Humano de la Política y designando profesionales que han permitido conseguir los siguientes avances:

- Ejecución plan de trabajo general aplicado a los cuatro ejes del conocimiento:
 - Avance del 28% con 76 actividades planeadas para el año con 21 actividades ejecutadas.
 - Para el primer semestre con corte al mes de Junio estaban previstas 21 actividades, las cuales se ejecutaron en su totalidad.
 - Actualización del autodiagnóstico y formulación del plan de trabajo.
 - Identificación de riesgo asociado a la fuga de capital intelectual.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

- Formulación de la estrategia de la gestión del conocimiento y la innovación, que incluye los cuatro ejes de la política
 - Creación de estándares internos para la gestión de la política.
 - Actualización de inventario de activos de información y caracterización de bases de datos, por parte de la oficina de sistemas de la información
- Ejecución plan de trabajo relativo a las divulgaciones
- Avance del 39% con 31 actividades planeadas de 12 actividades ejecutadas
 - Para el primer semestre con corte al mes de junio estaban previstas 12 actividades, las cuales se ejecutaron en su totalidad, donde se destacan las siguientes:
 - ✓ Divulgaciones encaminadas a fortalecer la gestión del conocimiento, innovación y la investigación en la cultura institucional.
 - ✓ Invitación interna a los colaboradores de la entidad para realizar aportes a la guía de gestión del conocimiento y la innovación.
 - ✓ Divulgación de eventos de innovación y de espacios físicos disponibles para co-creación.

Por otro lado, presenta a los miembros del Comité la necesidad de inclusión de nuevos integrantes del equipo interdisciplinario de gestión del conocimiento y la innovación que debe estar constituido por mínimo un representante de:

- Oficina de Sistemas de Información
- Oficina Asesora de Planeación Sectorial
- Secretaría General (Un integrante de la secretaría general, Talento humano, Gestión Documental)
- Despacho del Ministro
- Viceministerio de Comercio
- Viceministerio de Turismo
- Viceministerio de Desarrollo Empresarial

La doctora Zulma Chicuasuke Calderón ratifica la necesidad de la inclusión de los nuevos integrantes, teniendo en cuenta que esta política es transversal para toda la entidad y de acuerdo con los resultados del FURAG con un puntaje tan bajo, requiere de todos los esfuerzos con el objetivo de mejorar la implementación de la Política. A su vez, se considera que es suficiente que desde la Secretaria General se tengan dos representantes de los siguientes Grupos Talento Humano y Gestión Documental.

La doctora Zulma Chicuasuke, somete a votación la aprobación de la inclusión de nuevos integrantes del equipo interdisciplinario de gestión del conocimiento y la innovación, la cual ha

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

sido aprobada por unanimidad por los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

6. Continuidad del Sistema de Gestión de Empresa Familiarmente Responsable.

La doctora Martha Ximena Martínez da a conocer los aspectos más relevantes sobre el considerar la continuidad del Sistema de Gestión de Empresa Familiarmente Responsable, teniendo en cuenta que dicha certificación exige a través de sus ejes actividades que se ejecutan desde el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como lo demuestra el siguiente contexto normativo:

La Resolución No. 0878 del 24 de agosto de 2020 “Por la cual se adopta el Subsistema de Gestión de Empresa Familiarmente Responsable – EFR, en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones”

El Artículo 2.2.22.3.2. del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG “(...) es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.”

Igualmente, presenta el comparativo entre Sistema de Gestión de Empresa Familiarmente Responsable -EFR y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG:

Palanca Estratégica para las Empresas EFR	Componentes MIPG: Dimensión del Talento Humano
1. Responsabilidad social de las empresas y organizaciones (en adelante RSE)	Ruta del Servicio
2. Reputación como buen empleador (employer branding)	Ruta del crecimiento Ruta del servicio Ruta de la calidad
3. Compensación global y eficiencia retributiva	Ruta de la felicidad
4. Compromiso o implicación emocional (engagement)	Ruta del crecimiento
5. Diversidad e inclusión	Ruta de crecimiento
6. Salud y bienestar (wellbeing / wellness)	Ruta de la felicidad

Tabla 6. Comparativo actividades a cumplir entre EFR vs MIPG

Adicionalmente, explica que en temas de recursos, el modelo debe contar en el grupo de Talento Humano un líder y una manager que actualmente no se encuentran ya en el grupo y en la entidad como consecuencia de los movimientos internos y el concurso, dado lo anterior, no hay personal disponible que garantice atender la auditoria y este modelo ya que la coordinadora del grupo desde su rol no tiene permitido atender dicha auditoria, ya que el personal debe estar certificado en el modelo EFR y que compromete los siguientes recursos:

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Actividad	Costo
Renovación Licenciamiento EFR 2024 - 2025	\$5,164,199
Certificación Manager efr. Coordinador del grupo de talento humano	\$3.000.000
Líder efr. Asesor del grupo de talento humano grado 8	\$3.000.000
Auditoría interna y externa de recertificación	\$6.000.000
Total	\$17.164.199

Tabla 7. Recursos necesarios para la certificación del MinCIT en el Modelo EFR

La doctora Zulma Chicuasuke complementa indicando que no vale la pena seguir pagando una certificación a través de auditoría, si estos requerimientos ya son exigidos por ley, adicionalmente no hay recursos para asumir la certificación.

La doctora Martha Ximena Martinez también hace la claridad que para la época en que se implementó el modelo Empresa Familiarmente Responsable EFR, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG no contaba con los avances en implementación como los posee actualmente.

La doctora Zulma Chicuasuke, somete a votación la no continuidad del Modelo de Empresa Familiarmente Responsable, propuesta que ha sido aprobada por unanimidad por los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dejando claridad que a través de la Mintranet y demás herramientas de comunicación dentro de la entidad deben realizarse campañas de socialización para que todos los funcionarios tengan claro que las exigencias del modelo EFR continúan, pero a través del MIPG.

7. Avance en la Política de Integridad.

La doctora Martha Ximena Martinez realiza la presentación de los avances en la Política de Integridad.

- Sobre la implementación del código de integridad, la gestión de actividades del código de integridad tiene un porcentaje de cumplimiento del 50% sobre el 50% de actividades planeadas, donde se debe tener en cuenta:

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

Actividades planeadas	Ejecutadas
Realizar la socialización periódica a servidores y a colaboradores del código de integridad, a través de actividades lúdicas y experienciales.	2
Hacer seguimiento en el momento de la vinculación de los nuevos servidores del Curso de Integridad (inducción - reinducción) y como parte de la reinducción hacer seguimiento a los servidores vinculados a la entidad que hacen falta por realizar el curso	1
Desarrollar una estrategia para la sensibilización del Código de Integridad en el evento (día del servidor público)	1
Hacer seguimiento de la resocialización y realización de la Guía interna de bienes y rentas	1
Actualizar la versión del formato de estudio previo: ESTUDIO PREVIO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES / APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL) DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Incluyendo la siguiente obligación general a cargo del futuro contratista: El contratista deberá realizar y completar el curso virtual "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" del Departamento Administrativo de la Función Pública disponible en el link: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad , para lo cual allegará la constancia de participación y asistencia completa que emite la D.A.F.P., al supervisor contractual para el trámite del primer pago de honorarios de igual forma, se deberá cargar la constancia en módulo de contratistas para el trámite del primer pago del contrato por parte de central de cuentas del Ministerio.	1

Tabla 8. Avances en la apropiación del Código de Integridad

- Sobre la gestión de conflicto de intereses, la gestión de actividades tiene un porcentaje de cumplimiento del 43% sobre el 57% de actividades planeadas, donde se presentan los siguientes avances:
 - Realizar la gestión para la publicación de capsulas disciplinarias relacionadas con conflicto de intereses a través de la MINTRANET o canales de comunicación.

Actividades planeadas	Ejecutadas
Realizar la Socialización periódica a servidores y colaboradores en conflicto de intereses	2
Realizar la capacitación de conflicto de intereses	1
Apoyar al grupo de talento humano en la sensibilización a los colaboradores en materia de conflictos de interés para que los contratistas de la entidad conozcan sobre las situaciones en las que sus intereses personales pueden influir en el cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones.	1

Tabla 9. Avances en la gestión de conflicto de intereses

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

La doctora Martha Ximena Martínez, recomienda al nivel directivo que se debe actualizar anualmente en el Departamento Administrativo de la Función Pública el conflicto de interés.

A continuación, la doctora Tatiana Román informa sobre la existencia del correo electrónico soytransparente@mincit.gov.co que atiende denuncias por corrupción por parte de funcionarios públicos de la entidad, el cual, se había unido a las denuncias de Integridad, se puede hacer el cambio de administrador con el objetivo de que este correo pueda ser manejado desde del Grupo de Talento Humano en el marco de la política de Integridad, teniendo en cuenta que este se ha dejado de utilizar.

8. Aprobación de la Política de Género, Igualdad y Diversidad y del Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de acoso sexual y todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad, y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual

La doctora Martha Ximena Martínez, informa que de acuerdo con la Directiva 01 de 2023 Presidencia de la República, en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debe adoptar el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de acoso sexual y todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad, y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual en esta entidad.

Además, informa que el objetivo del protocolo es erradicar los estereotipos discriminatorios dentro de la función pública y de crear espacios seguros y libres de violencia para las mujeres en toda su diversidad.

Además, informa que la declaración de Intención con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los firmantes desean cooperar en áreas de interés mutuo para fortalecer la transversalización del enfoque de género a través de la implementación de Equipares Público – Sello de Igualdad de Género en Instituciones Públicas, por esta razón es que se adopta la Política de Género, Igualdad y Diversidad.

En donde se debe cumplir con los siguientes temas:

- FECHA SUSCRIPCIÓN: Octubre 2023
- TIEMPO IMPLEMENTACIÓN 18 meses
- LINEAMIENTOS POLÍTICA DE GÉNERO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD
 - Cultura institucional incluyente, diversa y equitativa.
 - Transversalización de los enfoques de género y diferencial (discapacidad y diversidad) en las políticas, planes y programas de la entidad.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

- Clima laboral equitativo, diferencial y libre de discriminación.

Por otro lado, comunica que este ha sido un trabajo en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial a través del sello EQUIPARES, la doctora Zulma Chicuasque indica que EQUIPARES es un sello que tiene costo, sin embargo, a través de cooperación se ha conseguido contar con este sello sin costo alguno, adicionalmente expresa la importancia de activar el comité de género que está conformado que se debe activar de manera más de forma proactiva.

La doctora Zulma Chicuasque, somete a votación la aprobación de la Política de Género, Igualdad y Diversidad y del Protocolo lo cual ha sido aprobada por unanimidad por los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

9. Avances del Sistema de Gestión Ambiental.

La doctora Hortensia Maldonado da a conocer los avances del Sistema de Gestión Ambiental, donde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo da inicio al tercer ciclo de certificación de 2024 a 2027, obteniendo como resultado destacado: 0 No conformidades, 2 Oportunidades de mejora y 2 Fortalezas, a su vez, las 2 oportunidades de mejora ya fueron subsanadas, con relación a las fortalezas están dirigidas a temas de calidad como la encuesta realizadas sobre la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.

Por otra parte, informa sobre la adecuación de los recursos asignados y cumplimiento de los resultados esperados, detallados así:

Recurso Técnico y Tecnológico

- Plataforma ISOLución®.
- Infraestructura tecnológica.
- Herramienta virtual de CPS.

Recurso Humano

- Líder Equipo de Asuntos Ambientales, Asesor.
- Dos Profesionales en Ingeniería Ambiental.

Recurso Financiero

- Contratación (CPS 124/24) \$ 56.989.000
- Contratación (CPS 287/24) \$ 45.639.000
- Contratación (GC-292-2024) \$ 8.407.350
- Total: \$ 111.035.350

Fuente: Funcionamiento

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Asimismo, explica lo siguiente:

- Política:

El Ministerio, Industria y Turismo, como entidad que lidera el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo para mejora la calidad de vida los ciudadano y genera equidad en el país, se compromete a la preservación del ambiente, la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales, con el fin de mantener la continuidad sostenible de los recursos naturales, con el fin de mantener la continuidad de las operaciones del Ministerio, dar cumplimiento a los requisitos aplicables a la entidad y las partes interesadas que la componen y fortalecer la gestión ambiental, en el marco de un enfoque sistémico orientado al mejoramiento continuo.

- Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental:
 - ✓ Fortalecer la gestión ambiental institucional
 - ✓ Índice de desempeño ambiental - IDA: con un cumplimiento del 100%
- Estado del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos del SGA
 - ✓ Cumplir los 2 requisitos legales de carácter ambiental de la Entidad
 - ✓ 212 requisitos identificados y cumplidos
 - ✓ Directiva Presidencial 01 de 2024: Lineamientos para el ahorro de agua y energía.
- Cumplir con los Requerimientos:
 - ✓ Contraloría General de la República: Cumplimiento legal ambiental Zona Franca Palma Seca y Cartagena.
 - ✓ Concejo de Bogotá: Cumplimiento medidas distritales de ahorro de agua.
 - ✓ Congreso de la República de Colombia: Cumplimiento Ley 2232 de 2022.

Igualmente, informa el cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental:

- Estado de la identificación y hallazgo de las condiciones anormales y de las situaciones de emergencia
 - Inspección mensual de los kits de emergencia ambiental ubicados en las sedes CCI y Palma Real, asegurando que todos los elementos quedaran en óptimas condiciones.
 - Se desarrolló un simulacro de derrame de aceite en el parqueadero del edificio CCI, dirigido a los conductores del parque automotor.
 - Se realizó una sensibilización sobre las emergencias ambientales que pueden surgir en el consultorio médico y las instalaciones, dirigida al personal médico y colaboradores que realizan la ruta sanitaria.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

- Estado de las comunicaciones del Sistema de Gestión Ambiental.
 - MINTRANET
 - 13 publicaciones de racionamiento.
 - 27 publicaciones con temas de interés del SGA.
 - Cada publicación es vista en promedio 125 veces.
 - La publicación más visitada durante el primer semestre fue Lineamientos para el ahorro de agua y energía: Secretaría General expide Circular Interna 010 de 2024 con 362 visitas.
 - PÁGINA WEB
 - Actualización de los documentos del SGA en el marco de los criterios de accesibilidad.
 - Inclusión de la Circular 010 de 2024.
 - Creación de una nueva sección en cumplimiento de la ley 2232 de 2022.
- Cambios en el Sistema de Gestión Ambiental
 - Actualización de las cuestiones internas y externas en el contexto estratégico para el SGA.
 - Inclusión en los criterios de evaluación: de la identificación de si se convierte en otro requisito del SGA en la Matriz de identificación y evaluación de partes interesadas, necesidades y expectativas y desarrollo de valoración completa.
 - Se incluyó en la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales:
 - La Circular 010 de 2024.
 - La identificación y valoración para las actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental de otros bienes inmuebles de la entidad (no incluidos en el alcance de la certificación ISO 14001:2015).
 - Se está adelantando la revisión de los riesgos del SGA, en atención a los parámetros establecidos en la Política y Metodología para la gestión del riesgo.
 - Se identificó la oportunidad de fortalecer los procesos de inducción y reinducción de nuevos colaboradores.
- Acciones que contribuyen a la toma de conciencia y destacados del Sistema de Gestión Ambiental
 - Sensibilización para la implementación de la Circular Interna 010 de 2024.
 - Jornada de capacitación interinstitucional con la administración del Edificio CCI.
 - Conmemoración del día mundial del medio ambiente.
 - Diseño y formulación de la encuesta "Necesidades y expectativas de las partes interesadas, riesgos y oportunidades:
 - 152 participantes: 87 funcionarios, 47 contratistas, 3 entes certificadores y 15 organizaciones vecinas.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Finalmente, presenta el siguiente mensaje *“Una entidad gubernamental amigable con el medio ambiente donde se controlan los impactos ambientales y además las actividades desarrolladas en el MinCIT generan una mínima contaminación”*.

10. Avances en la Política de Gobierno Digital.

La Ingeniera Ivon Carolina Rodríguez, informa los avances del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, publicado en el sitio web de la entidad y que cuenta con varias actualizaciones, dentro de los cuales contiene los siguientes capítulos:

- PNID SCIT Plan Nacional de Infraestructura de Datos bajo el plan de trabajo del Gobierno Nacional
- PMO Es la implementación de los proyectos de la Tecnología de la Información dentro de la Oficina de Sistemas de Información y el Ministerio.
- VUI – Ventanilla Única de Inversión que se presentará la implementación en las próximas sesiones del Comité.
- Interoperabilidad VUCE con las entidades a nivel nacional e internacional

Asimismo, comenta que el Ecosistema de Datos Sectorial busca identificar a los actores del sector, los recursos de datos y de infraestructura que los integran y el valor generado por el intercambio y uso de datos, según la metodología del Departamento Nacional de Planeación-DNP.

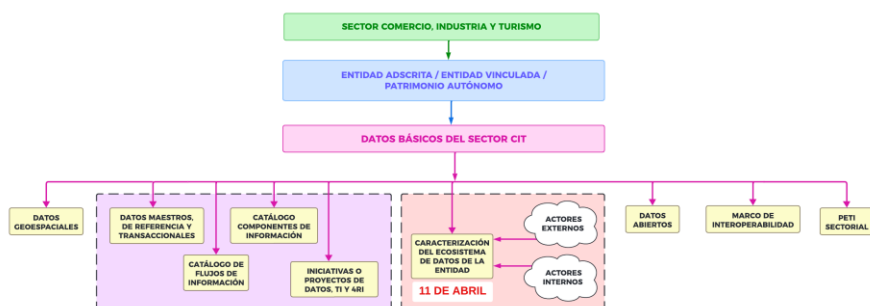
Igualmente, informa que se ha adelantado un trabajo articulado con las entidades adscritas y patrimonios autónomos con un seguimiento semanal, donde se identificó los administradores de datos de cada una de las entidades y se debe reportar el cumplimiento del mapa de ruta del PNID y a su vez el Ministerio reporta como cabeza de sector a la Presidencia de la República, dentro de los avances más relevantes son:

- Dentro del trabajo de identificación de los actores del sector, se han encontrado actores de Gobierno, Empresas, Organismos Internacionales, Academia y Sociedad Civil.
- Apoyo e información de: Artesanías de Colombia, Instituto Nacional de Metrología, Junta Central de Contadores, Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Se realizó el envío al Comité Nacional de Infraestructura de Datos – MinCIT.

También, informa las dificultades que se presentan para obtener información por parte de Fiducoldex y Patrimonios Autónomos que es reiterativa.

Por otra parte, presenta el mapa de información sectorial:

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019



Grafica 4. Mapa de información Sectorial

Han identificado el tema tecnológico, donde se integran las entidades adscritas y los patrimonios autónomos, los datos básicos del sector, clasificación de datos como geoespaciales, maestros, catálogos de flujos y componentes de información, todo esto enmarcado dentro de la normatividad que significa el tema de Gobierno de datos.

El ingeniero Omar Palacios, informa que la hoja de ruta está compuesta por 6 componentes:

Implementación de la Infraestructura de Datos Sectorial Paso 1, con el siguiente comportamiento: 53,28% Planeado (15ID/8ID) y 26,68% Ejecutado (15ID/4ID)

Los avances son los siguientes:

1. Estrategia y Gobernanza:

- Designación del administrador de datos de entidades.
- Caracterizar ecosistemas de datos sectoriales.
- Articular PETI a necesidades de datos sectoriales.
- Elaboración modelo de gestión de datos maestros para el sector.

2. Datos:

- Identificación de datos maestros del sector
- Ruta de Gestión de datos geoespaciales (Modelo LADM, catastro, ICDE)
- Hoja de Ruta: Apertura de datos abiertos sectoriales.
- Hoja de Ruta: gestión documental
- Actualización inventario de registros administrativos y sistema de información (SICODE).

3. Aprovechamiento de datos:

- Definir y priorizar de proyecto de uso, intercambio y aprovechamiento de datos sectoriales.
- Evaluación de las capacidades de la entidad pública (mapa de capacidades y modelo).

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

4. Seguridad y privacidad de la información
Adopción de los lineamientos definidos en el decreto 338 de 2022 y resolución 500 de 2021.
5. Interoperabilidad:
 - Identificación e implementación de servicios de intercambio de información del sector.
 - Aplicación del marco de interoperabilidad
 - Vinculación de las entidades a X-Road.
6. Herramientas técnicas y tecnológicas
Apropiación dominio de arquitectura de información.

La ingeniera Ivon Carolina Rodríguez, informa que la hoja de ruta se basa en los lineamientos de Presidencia de la República y una periodicidad definida hasta el año 2026.

Esta hoja de ruta cuenta con un Comité de datos donde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es un abanderado en el mismo de las decisiones que se tomen a nivel País, el Comité lo integran Presidencia de la República, MinTIC, MinCIT y otras entidades de la rama ejecutiva; al ser el Ministerio uno de los pocos Ministerios que integran este comité, se encuentra obligado como cabeza de sector a ser ejemplo de cumplimiento de los lineamientos establecidos.

A continuación, realiza la presentación de la información de proyectos identificados dentro del PETI, estrategia que está ajustada a las tendencias tecnológicas, al marco normativo y a lo establecido por el Gobierno en sus políticas de Gobierno Digital, Seguridad Digital y la nueva estrategia de Potencia Digital, desarrollada por el Presidencia de la República y MinTIC a nivel de las áreas de tecnología de las entidades del Gobierno, dichos proyectos se dividen en las siguientes unidades:

1. Unidad 1:
 - Lineamientos Técnicos
 - Planeación
 - Gestión de Servicios Tecnológicos
2. Unidad 2:
 - VUCE (Tecnológicos y Operación)
3. Arquitectura Empresarial – Transformación
 - Inteligencia Artificial, informa sobre el desarrollo de la Aplicación “CALENTANO”, que busca construir un turismo diferente enfocado al turista y que fue desarrollado desde la Oficina de Sistemas de Información del

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este producto de Inteligencia Artificial ya fue probado por Presidencia de la República, dentro de este Ministerio y busca conectar con diez bases de datos del Viceministerio de Turismo que cuenta con datos de calidad, arrojando rutas, gastronomía, hospedaje, información de guías turísticos entre otros y que quiere lanzarse prontamente.

4. Sector:

- Entidades Adscritas
- Vinculadas (Patrimonios)

5. Gobierno – Presidencia:

- PNID (Datos Abiertos)
- Gobierno Digital
- Seguridad Digital

6. Oficina de Sistemas de Información:

- Catálogo de Servicios
- Misionalidad TIC
- Mejora Rediseño – DIRECCIÓN DE TIC

Estos proyectos en ejecución cuentan con presupuesto aprobado para la vigencia 2024 de \$14.667.038.626.

El ingeniero Ricardo Fula, Gerente de la PMO de la Oficina de Sistemas complementa la información indicando que se está desarrollando otra aplicación para rastrear los proyectos con componente tecnológico con los que tiene la entidad, para priorizar iniciativas y proyectos que son base para definir el presupuesto del Ministerio y así, para tener una trazabilidad de los proyectos y que el líder lo defina.

La ingeniera Ivon Carolina Rodríguez informa sobre los proyectos e iniciativas de la Oficina de Sistemas de Información que están en producción y en desarrollo a la fecha:

➤ En producción:

- Certificaciones Automáticas
- Destinos de Paz
- Evaluación por Resultados
- SINFOAPP
- Indicé de Transparencias y Acceso a la Información
- Formulario Único de Reporte a la Información.
- Sistemas de Acuerdos Comerciales.
- Gestión de Control Interno.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

- Zonas Francas.
- Bacex.

- En desarrollo:
- Software Gestión de Proyectos.
 - Aplicación para Diseño Industrial.
 - Escaso Abasto.
 - Formato MDBAC (brigadistas).

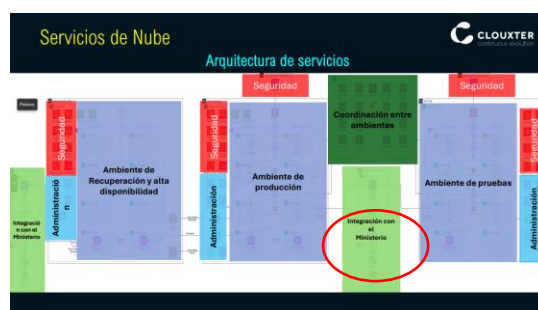
Posteriormente, presenta información relacionada a la Ventanilla Única de Inversión- VUI, necesidad que nace desde la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, apalancada por el BID y donde expone los siguientes temas:

- Iniciativa coordinada por el MinCIT en colaboración con entidades nacionales y territoriales
- Fin: Facilitar la relación de los inversionistas extranjeros con el país mediante la reducción de barreras y la centralización de trámites en una plataforma accesible virtualmente.
- Objetivo: Agilizar el cumplimiento de requisitos y procedimientos para establecer y operar inversiones en Colombia, reduciendo costos y tiempos para los inversionistas.

Asimismo, informa que la estrategia en curso VUI transaccional es un proceso de simplificación de trámites que se realizará en 3 fases:

1. Fase Inicial que se realizará con entidades aliadas para los trámites importantes que no generen demasiado esfuerzo.
2. Fase masa crítica se desarrollará con entidades clave para los trámites importantes de alto esfuerzo y complejidad.
3. Fase final expansión se ejecutará con entidades pequeñas para los trámites menos críticos de bajo esfuerzo y complejidad.

Por otra parte, presentó los servicios de nube y la arquitectura de servicios donde comento que en este momento el Ministerio se encuentra en el proceso de integración.



Grafica 5. Servicios de la nube

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

Igualmente, presentó las 8 fases de la Arquitectura de servicios:



Grafica 6. Arquitectura de servicios

La Ingeniera Sindy Villabón, realiza la presentación sobre la Interoperabilidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE: que es la capacidad de dos o más sistemas (computadoras, medios de comunicación, redes, software y otros componentes de tecnología de la información) de interactuar y de intercambiar datos de acuerdo con un método definido, con el fin de generar ambientes de cooperación.

- Actualmente se interopera con 12 entidades: ICA, INVIMA, DIAN, Policía Nacional, ANM, MINJUSTICIA, SUPERVIGILANCIA, ANLA, SIC, Alianza Pacífico (Colombia, Chile, México y Perú), MINENERGIAS, OMA
- En proceso o proyectados:
 - Se están realizando desarrollos con CAN para Intercom.
 - Acercamiento de la DIMAR para incorporar su Ventanilla dentro de la VUCE y aprovechar los servicios de interoperabilidad.
 - Definición y refinamiento de IOPACK a IOHUB.
- Requisitos por cumplir:
 - Acuerdos técnicos y sus condiciones
 - Identificación de la arquitectura de los servicios y el ecosistema de intercambio
 - Documentación de desarrollos y pruebas
 - Evidencia de entrega y recibo a satisfacción

11. Avances en la Política de Seguridad Digital.

La ingeniera Maria del Rosario Chacón presenta el avance en las siguientes Políticas:

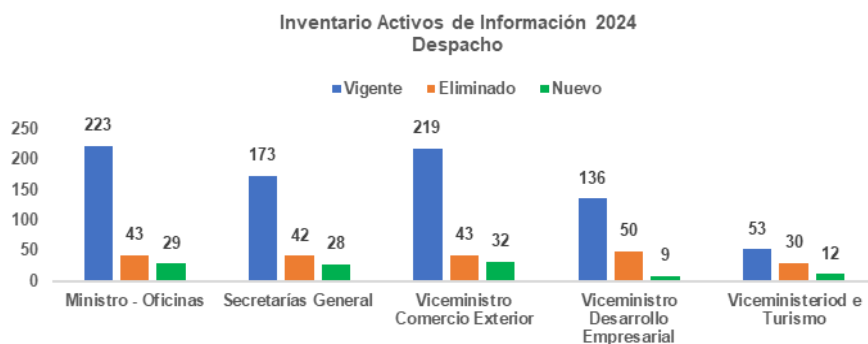
A. Seguridad y Privacidad de la Información (SPI) de acuerdo con los siguientes temas:

I. Operación Planes y Programas:

- ✓ Plan Operación SPI: Se cuenta con una consolidación Preliminar: 1.122 Activos discriminados por las dependencias del Ministro - Oficinas, Secretaría General,

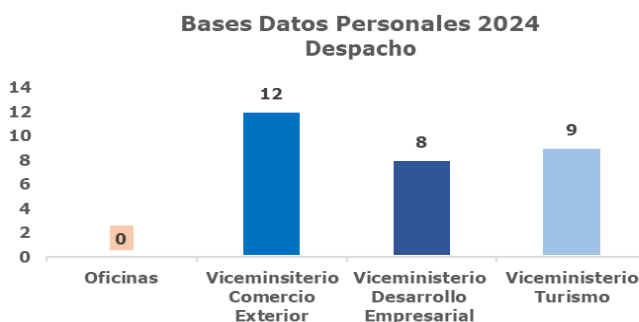
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

Viceministerios de Comercio Exterior, Desarrollo Empresarial y Turismo, tal como se puede observar en la siguiente gráfica de acuerdo con la categoría de vigente, eliminado y nuevo:



Grafica 7. Inventario Activos de Información 2024 Despacho

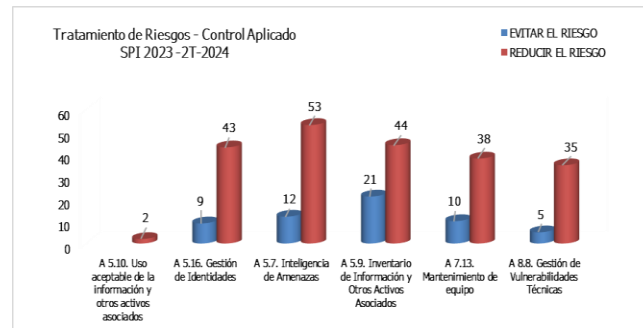
- ✓ Programa Datos Personales:
 - Consolidación Preliminar: 51 BDP
 - No se reportan nuevas bases con datos personales
 - Revisar retiro de 11 Bases: VCE – DCE:4, VT-DASP:2, VDE-DMipymes: 2; SG – GTH:3



Grafica 8. Bases de datos personales 2024

II. Gestión de Riesgos:

- ✓ Plan Tratamiento de Riesgos: presenta la implementación de controles orientados a:
 - Reducir el riesgo en 93 activos con criticidad alta y media
 - Evitar el riesgo en 182 activos con criticidad baja.
 - 1S-2024: 181 Acciones Cumplidas
 - IIS-2014: 91 Acciones en Avance.



Grafica 9. Tratamiento de Riesgos

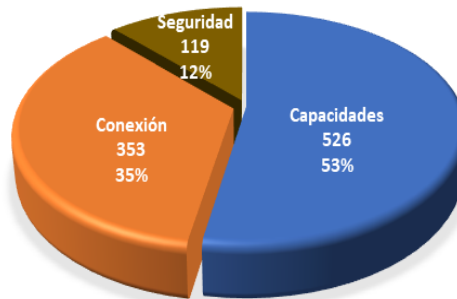
B. Seguridad Digital de acuerdo con los siguientes 2 temas:

I. Continuidad

✓ Gestión de Incidentes

Se informa que los incidentes categorizados y tratados con corte enero - julio 2024, fueron debidamente gestionados; no se reporta impacto en los servicios tecnológicos institucionales por materialización de riesgos que afecten la disponibilidad, integridad o confiabilidad de la información.

INCIDENTES POR CATEGORIA
ENERO - JULIO 2024



Gráfica 10. Gestión de incidentes por categoría Enero – Julio 2024

✓ Gestión de Vulnerabilidades

- Plan Vulnerabilidades 2024

Servicios de aplicaciones MinCIT y VUCE y Segmentos de Red: actualización de componentes y parches de seguridad y certificados de seguridad web.

- Vulnerabilidades Técnicas
Canal Internet ETB – solución en julio
- Análisis de Seguridad

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

Sitio web ctcg.gov.co, y VUCE: RPCAEE y Normatividad.

- Autoridades Cibernéticas - AC

No se recibieron reportes, ni se presentaron ante Autoridades Cibernéticas -AC reportes de vulnerabilidades técnicas a servicios web críticos.

- ✓ Plan Recuperación de Servicios Críticos
 - Restauración de Servicios Críticos VUCE
 - Restauración de Servicios de Soporte
 - Actualización Técnica de Procesos de Restauración Portales web

- ✓ Restauración Servicios Críticos VUCE

Emigración Nube a On Premise de los servicios de Aplicación VUCE-RPCEE y VUCE – Normatividad.

- ✓ Articulación SCIT - ICC (Infraestructura Crítica Cibernética)
 - Articulación SCIT:
 - ColCERT – MinTIC: en la revisión metodología “identificación de ICC” y Evaluación en línea d la Seguridad Digital.
 - CCOCI – MinDefensa: en la jornada para Fortalecer Capacidad para Gestión de Crisis ante Incidentes y vulnerabilidades.

II. Evaluación y Desempeño:

- ✓ Mejoras como Resultado de Auditorias

Revisión con la OAPS de Acciones de Mejora como resultado de procesos de auditoría interna anteriores.
- ✓ Autodiagnósticos Política Gobierno y Seguridad Digital
 - Evaluación Seguridad Digital como parte del análisis sectorial adelantado por ColCERT – MinTIC
 - Autodiagnóstico PGD – Implementación AE - SPI - Datos

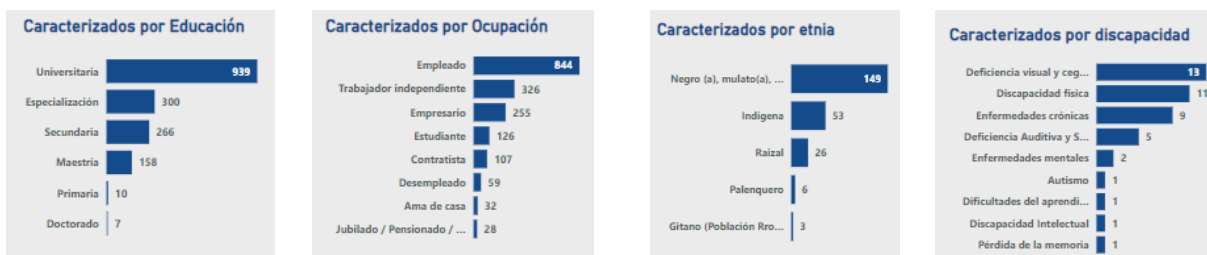
12.Resultados Relación con el Ciudadano

El doctor Diego Ferreira realiza la presentación de los resultados de la gestión del Grupo de Relación con el Ciudadano con relación a las políticas del Modelo Institucional de Gestión y Desempeño, información presentada en los siguientes componentes:

➤ COMPONENTE SERVICIO AL CIUDADANO

- ✓ Caracterización de Usuarios y Grupos de valor
 - Caracterizados según periodo 1830
 - Porcentaje caracterizados al día 73,20%

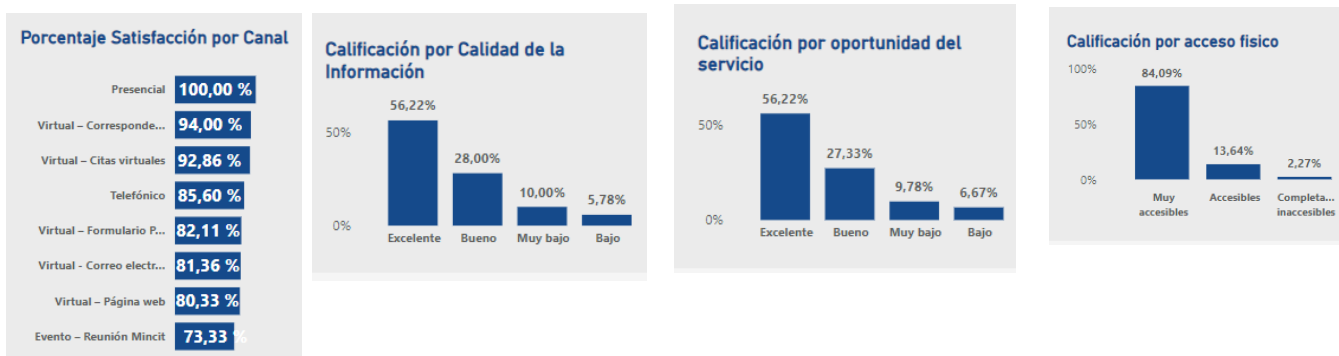
Igualmente, presenta los niveles de caracterización realizados:



Gráfica 11. Caracterización usuarios y grupos de valor

- ✓ Encuestas de Satisfacción
 - Porcentaje de Satisfacción del 84,53%
 - Encuesta sobre canales virtuales del 90%

Asimismo, presenta discrimina las calificaciones obtenidas:



Gráfica 12. Calificaciones

- ✓ Comportamiento PQRSD primer semestre 2024
 - 7.136 PQRSD gestionadas
 - 2.74 PQRSD promedio día
 - 1.470 PQRSD trasladadas a otras entidades
 - 99,51% de Oportunidad
 - 0,49% de PQRSD vencidas

Adicionalmente, indica que los informes realizados sobre las PQRDS, se encuentran publicados en el siguiente enlace: <https://mintranet.mincit.gov.co/informacion-institucional/servicio-al-ciudadano/analitica-de-datos-del-grupo-de-relacion-con-el-ci>

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

- ✓ Citas virtuales y Miércoles de Socialización
 - Se han atendido 1.249 citas virtuales a junio de 2024
 - Los temas de las citas virtuales corresponden a comercio, industria, turismo, trámites administrativos, tarjeta profesional y conceptos jurídicos.

Adicionalmente, presenta la discriminación por meses:



Gráfica 13. Citas virtuales solicitadas en 2024

- Sobre los miércoles de socialización:

Se presenta el total de 5.793 asistentes con corte a junio de 2024:

No.	Fecha	Dependencia Entidad	Tema	Asistentes
1	07/02/2024	Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Sector Comercio, Industria y Turismo	255
2	14/02/2024	Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo	Tarjeta de Registro de Alojamiento -TRA-	449
3	21/02/2024	Grupo Análisis Gestión de la Cadena Logística de Comercio Exterior	Sistema Integrado de Inspección Simultánea – SIIS VUCE	334
4	28/02/2024	Dirección de Productividad y Competitividad Grupo de Zonas Francas	Régimen de Zonas Francas	484
5	06/03/2024	Grupo de Formalización Turística	Fortalecimiento en normatividad turística	324
6	13/03/2024	Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones - Grupo VUCE	Regímenes de Libre Importación y Licencia Previa (VUCE)	716
7	20/03/2024	Dirección de Integración Económica	Acuerdos Comerciales con los Países de América Latina y su aprovechamiento	297
8	03/04/2024	Subdirección de Prácticas Comerciales	Medidas de Defensa Comercial: Salvaguardias	229
9	10/04/2024	Grupo GSEIEX-C.I.	Comercializadoras Internacionales - Plan Vallejo	267
10	17/04/2024	Procolombia	Marca País	244
11	24/04/2024	Dirección de Inversión Extranjera y Servicios	Ventanilla Única de Inversión – VUI	89
12	08/05/2024	Dirección de Inversión Extranjera y Servicios	Propiedad Intelectual y Comercio Internacional	137
13	15/05/2024	INNpula Colombia	Oferta INNpula Colombia	50
14	22/05/2024	Policía Nacional	Acciones preventivas contra la Explotación Sexual con Niñas, Niños y Adolescentes (ESCENNA) en actividades de turismo	102
15	29/05/2024	Grupo Diseño de Operaciones de Comercio Exterior	Requisitos, permisos y autorizaciones previos a la presentación de solicitudes de registro y de licencia de importación - VUCE - INVIMA	718
16	05/06/2024	Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Programas de atención para las MiPymes y/o Unidades Productivas	137
17	12/06/2024	Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales	Registro de productores de bienes nacionales	230
18	19/06/2024	Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	Programa Colegios Amigos del Turismo - CAT	364
19	26/06/2024	Grupo de Calidad, Seguridad y Cooperación Internacional	"Calidad, un asunto de todos", nueva normatividad al Sector Turismo	367
TOTAL				5.793

Tabla 10. Información sobre Miércoles de socialización

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Adicionalmente, informa que los temas de los miércoles de capacitación se encuentran publicados en el siguiente enlace: <https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/miercoles-de-capacitacion>

➤ COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ✓ Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: Se realizaron acciones como:
 - Socialización de resultados 2023 sobre caracterización de usuarios y grupos de valor al interior de MinCIT.
 - Divulgación y capacitación a los funcionarios de MinCIT en la Política de Servicio al Ciudadano Institucional y nuestro Protocolo de Atención al Ciudadano
 - Socialización a los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos, incluyendo nuestra herramienta de caracterización de usuarios y grupos de valor.
 - Campaña de sensibilización para: Accesibilidad en los documentos y divulgación tips atención con enfoque diferencial.
 - Participación en Eventos: Asistencia al Festival "Juntémonos para Tejer lo Público". Convocatoria realizada por el DAFP.
 - Temas en proceso
 - * Socializar los resultados del Plan de trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
 - * Establecer plan de mejoramiento a la gestión Institucional

➤ COMPONENTE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- ✓ Transparencia activa
 - Poner a disposición en la web la información básica de la entidad:
 - * MinCIT da cumplimiento a la totalidad de los requisitos mínimos del Índice de Transparencia y Accesibilidad – ITA.
 - * Se envió el reporte a Procuraduría (matriz ITA) el 29 de julio.
 - Identificar condiciones de grupos de valor para llevar la información Accesibilidad Web:

En trabajo conjunto entre los grupos de Comunicaciones, Relación con el Ciudadano y la Oficina de Sistemas de Información se revisaron y certificaron los criterios de accesibilidad de la sede electrónica del MinCIT.

- Transparencia pasiva
 - Administrar los canales de comunicación entre las diferentes audiencias de interés: Telefónico, presencial, correo electrónico, Sitio WEB, enlace Gov.co)

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

- La Oficina de Sistemas de Información y el Grupo de Gestión Documental vienen adelantando un nuevo diseño del formulario de PQRS
- Utilizar un lenguaje claro: El Grupo de Relación con el Ciudadano inició la verificación de los documentos que se cargan en la sede electrónica MinCIT, en cuanto a claridad y accesibilidad.

TAREAS: Para esta sesión no quedaron pendientes.

Nota: La presentación hace parte integral del acta.

FIRMAS



ZULMA CHICUASUQUE CALDERON

Presidente encargada de la Secretaria General y Secretaría Técnica Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial

Proyectó: Martha P. Hernández R – Carlos Andrés Romero.
Revisó: Zulma Chicuasuke Calderon
Aprobó: Zulma Chicuasuke Calderon